



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000669-02 y PE/000670-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

#### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000669	Si se realizó por parte de la Junta de Castilla y León o de algún organismo autónomo o Administración institucional algún contrato motivado por la extinción del incendio de la sierra de la Culebra.
000670	Condiciones en las que se les suministró la manutención necesaria al operativo de extinción del incendio de la sierra de la Culebra.

Contestación a las Preguntas Escritas número 1100669 y 1100670, formuladas por D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, D.<sup>a</sup> Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito, D. Jose Luís Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al incendio declarado el 15 de junio de 2022 en la Sierra de la Culebra en Zamora.

La Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo contratación alguna motivada por la extinción del incendio declarado el pasado 15 de junio de 2022 en la Sierra de la Culebra.



La manutención al operativo de extinción del incendio fue suministrada y abonada por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con el contenido habitual consistente en bocadillo, pieza de fruta y botella de agua, en horario de comida y cena, sin perjuicio de que pudieran haberse producido retrasos por la complejidad de la emergencia.

Valladolid, 26 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.